

misma válida para gas propano y para gas natural, conforme a la justificación realizada en el proyecto.

ÁREA DE CONCESIÓN: Urbanización El Pinar, con un total de 37 viviendas, localizada en el término municipal de Sierra de Fuentes.

PRESUPUESTO: 43.955,75 euros.

REFERENCIA EXPEDIENTE: CG/88.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, número 2, Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en un plazo no superior a quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de inserción de este anuncio.

Cáceres, a 28 de febrero de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación del grupo de 90 viviendas en la Barriada San Miguel, en Plasencia.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 002VC010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Reparación del Grupo de 90 viviendas en Barriada San Miguel en Plasencia.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de octubre de 2001.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 482.147,55 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de febrero de 2002.
- b) Contratista: Albero Extremadura, S.L.U.
- c) Importe de adjudicación: 461.931,26 euros.

Mérida, a 27 de febrero de 2002. El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas bioclimáticas de promoción pública en Zalamea de la Serena.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 972VB016.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 10 viviendas bioclimáticas de promoción pública en Zalamea de la Serena.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 27 de diciembre de 2001.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 487.547,63 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 1 de marzo de 2002.
- b) Contratista: Andrés Oliva Sanz Construcciones.
- c) Importe de adjudicación: 465.604,08 euros.

Mérida, a 7 de marzo de 2002. El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2002, sobre instalación de quesería. Situación: Parcela 2 del polígono 18. Promotor: Quesería San Diego, C.B., en Valdefuentes.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de Quesería. Situación: Parcela 2 del Polígono 18. Promotor: Quesería San Diego, C.B. Valdefuentes.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de febrero de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2002, sobre construcción de casa rural. Situación: Finca "Las Llanadas". Promotor: Dª Monserrat Paniagua Santos, en Casas del Monte.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de Casa Rural. Situación: Finca "Las Llanadas". Promotor: Dª Monserrat Paniagua Santos. Casas del Monte.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de febrero de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2002, sobre construcción de hotel rural. Situación: Polígono 4, parcela 78. Promotor: Dª María Ángeles Díaz Serrejón, en Jarandilla de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de Hotel Rural. Situación: Polígono 4, parcela 78. Promotor: Dª Mª Ángeles Díaz Serrejón. Jarandilla de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de febrero de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2002, sobre construcción de industria de fabricación de gasas y compresas sanitarias. Situación: Polígono industrial de Lobón. Promotor: Del Camino Mateos Sanitarios, S.A. (DELMASA), en Lobón.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.